

El Poder público lo ejercen: un Jefe Político y un Juez de letras, que son los funcionarios principales con jurisdicción en todo el Partido. Hay también Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—Jeréz tiene solamente dos planteles de este género: un Hospital Civil sostenido por el municipio y subvencionado por el Gobierno del Estado, y un Asilo para mendigos, cuyos gastos costean el Ayuntamiento de Jeréz y algunos particulares.

Instrucción pública.—El Partido de Jeréz cuenta con 60 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 2,000 alumnos por término medio diariamente.

Municipalidad de Jeréz.

Historia.—En 17 de Marzo de 1824, fecha en que el Distrito de Jeréz dejó de pertenecer á la Alcaldía Mayor de Fresnillo, para formar un Partido separado, fué cuando también la municipalidad de Jeréz tuvo su erección con carácter constitucional.

Extensión y límites.—Esta jurisdicción abarca una área de 84 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Fresnillo; al Este con las de Zacatecas y Villanueva; al Sur con la de Tepetongo, y al Suroeste y Oeste con las de Valparaiso y Susticacán y por el Sur con esta última y la de Tepetongo.

Producciones naturales.—En los bosques que tiene esta municipalidad hay algunos pinos, cedros, fresnos, encinos, cipreses, álamos, mezquites, huisaches, árboles del Perú y tepozanes; plantas medicinales y de adorno; venados, animales de caza menor y algún estaño.

Industria.—Consiste esencialmente en la agricultura, la ganadería, manufactura de rebozos, obrajes, jabonerías, tene- rías, alfarerías de loza corriente y construcción de muebles.

Población.—Tiene 29,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 9 haciendas y 100 ranchos.

No tiene más población notable que la ciudad de Jeréz, cabecera del Partido y de la municipalidad, con 11,000 habitantes y situada á los 22°45' de latitud Norte y 3°48' longitud Oeste del meridiano de México.

Aunque algún historiador coloca la fundación de Jeréz el año de 1531 con el nombre de *Santiago de Galicia*, no parece muy verosímil esta noticia, supuesto que para ese año apenas comenzaba la conquista del territorio de Zacatecas por los españoles.

Parece más cierto que dicha población se fundó pocos años después de aquella fecha, con motivo de las frecuentes incursiones que por ese rumbo hacían los indios *nayaritas*, y que

por tal razón se le puso por nombre *Jeréz de la Frontera*. Citanse como principales y primitivos vecinos del mencionado lugar, algunas familias españolas de apellido Escobedo y Flores de la Torre.

Jeréz disfrutó del título de Villa hasta el año de 1846 en que se le confirió el de *Ciudad García*, en honor del ilustre D. Francisco García Salinas, progresista Gobernador de Zacatecas en los años de 1828 á 1835 y originario de la hacienda de la Labor, en cuyo lugar nació.

Los edificios más notables de dicha ciudad son; la Casa Municipal, el Teatro, el Hospital Civil, el Asilo de mendigos, la Penitenciaria, un hermoso jardín, la Alameda, la Parroquia, el Santuario y algunos templos y lugares de recreo.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político, la Asamblea municipal con ocho Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policia.—Esta municipalidad tiene 52 comisarias atendidas por 24 gendarmes, 28 comisarios y 54 auxiliares.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en \$ 27,000 y los egresos en \$ 25,000.

MUNICIPALIDAD DE MONTE ESCOBEDO.

Historia.—Antes del presente siglo formaba una Congregación sujeta al Distrito de Jeréz, y hasta el año de 1820 se erigió en municipalidad.

Extensión y límites.—Tiene una extensión de 300 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Valparaiso; al Oriente con las de Susticacán y Tepetongo y con las de Huajúcar y Colotlán en Jalisco; al Sur con las de Totatiche y Colotlán, y al Poniente con las de Nostic y Mezquitic del mismo Estado.

Producciones naturales.—Maderas de buena calidad, frutas, plantas de usos industriales y económicos, leña y carbón en abundancia, así como animales silvestres produce el suelo de Monte Escobedo, en el cual la minería es nula.

Industria.—Esta se limita exclusivamente á la agricultura, corte y labrado de maderas y curtiduría de vaquetas.

Población.—Consta de 13, 500 habitantes y tiene la municipalidad 1 villa, 1 pueblo, 4 haciendas y 75 ranchos.

Las poblaciones que tiene esa municipalidad son: Monte Escobedo y Huejuquilla, pueblo con 260 habitantes.

Monte Escobedo, villa cabecera de la municipalidad, con 2000 habitantes, se halla á los 22° 26' latitud Norte y 4° 53' longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada por vecinos de Colotlán, Jeréz

y Fresnillo, pero no hay noticia cierta en cuanto á la fecha exacta de su fundación. Se cree que lo fuera pocos años después que la de Jeréz.

Los edificios principales de Monte Escobedo son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La forman: un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 18 comisarias, con 4 gendarmes, 18 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de \$2600 al año y sus egresos de igual suma aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE TEPETONGO.

Historia.—Es de creación del presente siglo, pues por decreto del Congreso constituyente del Estado, de 3 de Diciembre de 1823, se le concedió Ayuntamiento y en 1824 se le erigió en Municipalidad del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Abarca una extensión como de 50 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Jeréz y Susticacán; al Este con la de Villanueva; al Sur con la de Huejúcar y Colotlán del Estado de Jalisco, y al Oeste con la de Monte Escobedo.

Producciones naturales.—Casi las mismas que la municipalidad de Monte Escobedo. En cuanto á minerales hay allí un criadero de estaño.

Industria.—Consiste únicamente en la agricultura.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 11,000 habitantes, 1 pueblo, 4 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tepetongo, con 800 habitantes, hacienda de San Pedro con 500, y Viveras con 700; el rancho del Oujal con cerca de 1000.

Tepetongo, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 800 habitantes y se halla á los 22° 30' latitud Norte y 3° 56' longitud Oeste de México.

Su fundación data de fines del siglo XVI, pues en 1600 obtuvo permiso para erigir iglesia ó Parroquia.

Administración municipal.—Consta de Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 21 comisarias y tiene 4 gendarmes y 20 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de \$ 3000 al año y sus egresos de igual suma.

Municipalidad de Susticacán.

Historia.—La erección de esta municipalidad también data constitucionalmente desde el año de 1824, en que entró á formar parte del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Mide una extensión de 24 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Jeréz; al Oriente con la misma; al Sur con la misma y con la de Tepetongo, y al Poniente con la de Valparaiso.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, plantas medicinales, árboles frutales, miel de abejas y caza menor.

Industria.—En primer lugar la agricultura y luego la arriería, la curtiduría de pieles y la alfarería de loza corriente.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 2500 habitantes y tiene 1 pueblo y 6 ranchos.

Susticacán, pueblo con 1500 habitantes y cabecera de la municipalidad es la única población de más importancia en su territorio y se encuentra situada á los 23° 43' latitud Norte y 4° 0' longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada con familias indígenas el año de 1562, según refiere el Sr. Orozco y Berra.

Sus edificios públicos son: la Casa municipal, un templo católico y dos casas para escuelas.

Administración municipal.—La componen, un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Ejercen este ramo 2 comisarios únicamente en 2 comisarias que tiene la municipalidad.

Rentas municipales.—El presupuesto da al año \$ 700, los cuales apenas bastan para los gastos más precisos del municipio.

PARTIDO DE PINOS.

Historia.—Este Partido contaba solamente después de la independencia con tres municipalidades: la de Pinos y la de Angeles en el Estado de Zacatecas y la de Ahualulco, que hoy es de San Luis Potosí. Antes de la independencia era Alcaldía Mayor y subdelegación sujeta al Corregimiento y después á la Provincia ó Intendencia de Zacatecas, respectivamente.

En 1857 y por un precepto constitucional este Partido quedó integrado con las municipalidades de Pinos, Noria de Angeles, Villa García y Santa Rita. Posteriormente tuvo también la de Ojuelos que hoy es de Jalisco, y la del Carro.

Extensión y límites.—Linda al Norte y Noreste con las municipalidades de Ramos y Salinas, Estado de San Luis Potosí;

al Este con el mismo Estado; al Sur con la de Ocampo, Estado de Guanajuato, y la de Ojuelos de Jalisco; al Suroeste la de Asientos en Aguascalientes, y al Oeste el Partido de Ojocaliente, en Zacatecas.

Aspecto del terreno.—La superficie de este Partido es algo accidentada, pues la atraviesan hácia su parte occidental la Sierra de Angeles, así como la de Pinos al Oriente y algunos cerros y lomas al lado del Sur. Sin embargo, hay en el territorio del Partido algunas planicies formadas de terrenos de buena calidad, donde se producen excelentes pastos, cereales, maguaderas y nopales de muchas variedades.

El aspecto del terreno en general es algo triste y árido, pues no tiene ríos, vertientes ni lagunas notables, aunque no escasean en él manantiales abundantes de agua fresca y potable.

Clima y salubridad.—El clima es más bien frío que templado, particularmente en la región montañosa. A pesar de esto se disfruta de buenas condiciones de salubridad en casi todo el Partido.

Las enfermedades dominantes en él son el tifo, la viruela, el sarampión, la neumonía y los catarros nasales.

La temperatura media es de 21° á 22°, y la altura mayor del terreno tiene 3090 metros y la menor 2000 sobre el nivel del mar.

Montañas.—Las más notables son en dicho Partido: Sierra de Pinos en la municipalidad del mismo nombre; Sierra de San Nicolás de Angeles en la de Noria de Angeles; cerros de Villa García y cerros de Santa Rita en las de estos nombres.

Lagunas.—Solamente pueden citarse las del Salitre y la Salada que contienen aguas salinosas, pues las demás no son sino pequeñas charcas que solamente reciben agua en la estación lluviosa.

Minería.—Este ramo es de bastante importancia en el Partido de Pinos, cuyos primeros minerales fueron descubiertos en el último tercio del siglo XVI, por algunos conquistadores ó capitanes españoles.

Los distritos más notables son: Pinos, en la municipalidad del mismo nombre, Noria de Angeles, Santa Rita y el Carro. En estos dos últimos existen buenos criaderos de cinabrio.

Los metales de esos distritos son generalmente argentíferos y ricos en oro.

La mina de Candelaria, Esquipulas y otras de la ciudad de Pinos dieron el siglo pasado y en un solo período de siete años 450,000 marcos de plata y 12,000 marcos de oro, ó sean \$5,500,000.

Agricultura.—Las siembras son generalmente de temporal y consisten en maíz, frijol, tigo, cebada, chile, camote y pa-

tatas. Se cultivan la viña en Espíritu Santo y buenas hortalizas y frutales en Villa García y en el Carro.

Ganadería.—Constituyen este ramo la cría de ganados mayor y menor, y es uno de los principales giros de las fincas rústicas del Partido. El ganado bovino es de buena calidad y se ha comenzado á cruzarle en algunos lugares con progenitores de razas extranjeras.

Industria.—La agricultura, la minería y el comercio son los ramos principales de la industria en el Partido de Pinos, pero también se ejerce en importante escala la fabricación de vino mescal ó de magney, jarcía y cordelería, miel y queso de tuna, de cuyos artículos se hace constante y grande comercio.

Comercio.—Este consiste en los artículos mencionados, cereales, piedras minerales y efectos de ropa, de mercería y de abarrotes de común consumo.

Vías de comunicación.—El Ferrocarril Central atraviesa por la parte Sur del Partido; pero tiene en él solamente las estaciones de San Marcos, la Honda y Espíritu Santo. El tráfico fuera de esa vía se hace por caminos ordinarios.

En cuanto á telégrafos hay oficinas en Pinos, Villa García y Noria de Angeles.

Población.—La del Partido consta de 43,000 habitantes de raza mixta, entre muchos de los cuales se descubre todavía el tipo antiguo de la raza indígena. Dicho Partido tiene 1 ciudad, 6 pueblos, 30 haciendas y 246 ranchos.

Las poblaciones más notables son: Pinos, Villa García, Noria de Angeles, Angeles, el Carro y Santa Rita.

División administrativa.—La constituyen el Jefe Político y un Juez de letras, así como un Administrador para las rentas del Estado.

El Partido se divide en 5 municipalidades: Pinos, Villa García, Noria de Angeles, el Carro y Santa Rita.

Beneficencia pública.—Carece de establecimientos de este género el Partido de Pinos.

Instrucción pública.—Tiene 26 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 2,000 alumnos.

MUNICIPALIDAD DE PINOS.

Historia.—El Partido de Pinos antes de la independencia era Subdelegación de la Provincia de Zacatecas, pero al entrar como parte integrante del Estado, la municipalidad de Pinos quedó también formando parte del territorio del mismo Partido.

Extensión y límites.—La extensión territorial de esta municipalidad es como de 300 leguas cuadradas y linda al Norte y Oriente con el Estado de San Luis Potosí; al Sur con el mis-

mo y con el de Guanajuato, y al Poniente con las municipalidades de Villa García y Santa Rita.

Producciones naturales.—Abundan en la comprensión del municipio de Pinos, el maguey ó *ágave mexicana* y el nopal, de que la industria saca tanto provecho. Igualmente abundan plantas y arbustos silvestres de conocida utilidad, palmas, mezquites, huizaches y cedros, así como minerales de oro, plata, mercurio, plomo, estaño, bronce, hierro, mármol, tecali, ágata, alabastro y buenas canteras y arcilla de alfareros.

Industria.—Consiste esencialmente en la minería, la agricultura, la fabricación de vinos de maguey, obrages y otras artes mecánicas.

Población.—La de esta municipalidad es de 20,000 habitantes, que ocupan 1 ciudad, 20 haciendas y 148 ranchos.

Sus poblaciones principales son: haciendas de San Nicolás con 1,500 habitantes, Espíritu Santo con 1,800, San Martín con 650 y la Pendencia con 700.

Pinos, ciudad y cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 8,000 habitantes y se halla á los 22° 9' 30" latitud Norte y 2° 27' 57" longitud Oeste de México.

Su fundación data de fines del siglo XVI ó sea por los años de 1587 á 1592, en que D. Juan de Oñate descubrió los minerales de Asientos, Charcas y San Luis Potosí. Antiguamente se le dió el nombre de *San Matías de Sierra de Pinos* y los Padres de la Provincia de San Francisco de Zacatecas establecieron allí un Convento de su Orden, con el nombre de la Concepción, el año de 1588.

La primera población fué casi destruida por una tromba de agua en los primeros años de su fundación.

Pinos ha sido el lugar de nacimiento de algunos hombres distinguidos, como el Dr. D. Miguel Gordoza, que fué representante de la Provincia de Zacatecas en las Cortes de España á principios de este siglo y después Obispo de Guadalajara. El eminente político y literato D. Luis de la Rosa Oteiza, que desempeñó en México algunos Ministerios y cargos muy difíciles y elevados. El famoso insurgente Encarnación Ortiz y sus hermanos, (á) Pachones, cuyos nombres figuran honrosamente en la historia patria. El general D. Felipe Berriozábal, de brillante reputación en el ejército mexicano. El general D. Bernardo Reyes y otras personas que han honrado en varias líneas el nombre de dicha población.

Sus edificios más notables son: la Casa Municipal, la Párrquia y templos de Tlaxcala y San Francisco.

Administración municipal.—Consta del Jefe Político, como Presidente del Ayuntamiento, ocho Regidores, cuatro Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad de Pinos se divide en 28 comisarías y tiene 16 gendarmes y 28 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de \$9,000 al año, los cuales se consumen en sus gastos ó presupuesto anual.

Curiosidades naturales.—Asegúrase que cerca de la ciudad de Pinos han sido descubiertas y se encuentran osamentas de grandes cuadrúpedos de los llamados *antidiluvianos*.

Municipalidad de Villa García

Historia.—Esta municipalidad es de reciente creación y data del 18 de Mayo de 1861.

Extensión y límites.—Su extensión es de 64 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Noria de Angeles; al Este y Noreste con la de Pinos; al Sureste con la de Ojuelos en Jalisco; al Sur con el Partido de Asientos en Aguascalientes, y al Occidente con las municipalidades de San Francisco y Ojocaliente en territorio de Zacatecas.

Producciones naturales.—Produce esta municipalidad maderas de mezquite, huizache, encino, pino, cedro, ciprés, nogal, fresno, saúz, álamo, acacia y algunas otras; hortalizas y árboles frutales de varias clases, entre los que figuran chirimoyos, plátanos, pitayos, zapotes, naranjos, nogales y limoneros; minerales de oro, plata, cinabrio, estaño, fierro, plomo y magistral, y algunos animales de caza menor.

Industria.—La agricultura, la horticultura, el comercio y algunas artes mecánicas.

Población.—Tiene esta municipalidad algo más de 12,000 habitantes, con 1 villa, 3 pueblos, 7 haciendas y 68 ranchos.

Monteza, pueblo con 600 habitantes, Campos, hacienda con 1,200 y el Lobo con 900 son sus poblaciones más notables.

Villa García, por otro nombre Agostadero, tiene 2,800 habitantes y se halla situada en una localidad pintoresca y fértil á 22° 10' latitud Norte y 2° 45' longitud Oeste.

Sus edificios públicos son el templo católico, la Casa Municipal y Escuelas de niños y de niñas.

Administración municipal.—La forman un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo atienden 9 gendarmes y 18 comisarios en 18 comisarías que tiene la municipalidad.

Rentas municipales.—Los ingresos son de \$3,500 á 3600 y los egresos iguales sumas.

Municipalidad de Noria de Angeles.

Historia.—Esta municipalidad es tan antigua como la de Pinos, puesto que es de las primeras que constituyeron el Partido.

Extensión y límites.—Tiene una área como de 72 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad del Carro; por el Este con la de Santa Rita; por el Sur con la de Villa García y por el Oeste con el Partido de Ojocaliente.

Producciones naturales.—Magueyes, nopales, mezquites, palmas y particularmente criaderos minerales se encuentran más abundantemente en la jurisdicción de Noria de Angeles.

Industria.—La constituyen la minería, la agricultura, el comercio y la ganadería.

Población.—Esta municipalidad tiene 3500 habitantes, 2 pueblos y 2 ranchos.

Noria de Angeles, cabecera de la municipalidad, con 2,600 habitantes, se halla situada á los 22° 39' de latitud Norte y 2° 44' longitud Oeste de México.

Sus edificios públicos son la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La forman un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 11 comisarías, que sirven 4 gendarmes y algunos otros agentes de la autoridad.

Rentas municipales.—Ingresos al año \$2500; egresos igual suma.

Municipalidad de Santa Rita.

Historia.—Antiguamente fué congregación perteneciente al municipio de Pinos; pero después del año de 1857 se le constituyó en municipalidad.

Extensión y límites.—Abarca su jurisdicción una área de 24 á 26 leguas cuadradas. Linda al Norte con Salinas en el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con la municipalidad de Pinos; al Sur con esta misma y la de Noria de Angeles, y al Poniente también con ésta.

Producciones naturales.—Las mismas que en Noria de Angeles y Pinos.

Industria.—La elaboración de vino de maguey llamado pinos, queso de tuna, salitre y algo de laboreo de minas.

Población.—Tiene 3,300 habitantes, que ocupan 1 pueblo, 3 haciendas y 29 ranchos.

Santa Rita es la única población notable en la municipalidad. Es un pueblo de 1,000 habitantes y se halla situado á

los 22° 24' latitud Norte y 2° 10' longitud Oeste de México. No tiene edificios dignos de mencionarse.

Administración municipal.—Presidente municipal, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—Tiene 11 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de \$1,100 y sus egresos de igual suma.

Municipalidad del Carro.

Historia.—Dos veces se le ha erigido en municipalidad del Partido de Pinos; la última fué por decreto del Congreso del Estado, de 18 de Julio de 1890.

Extensión y límites.—Su extensión es de 38 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con la municipalidad de Santa Rita; al Sur con la de Noria de Angeles y al Oeste con la de Ojocaliente.

Producciones naturales.—Mezquites, huizaches, árbol del Perú, magueyes, nopales, plantas silvestres y arbustos; metales de plata, cobre, fierro y cinabrio.

Industria.—Alguna agricultura, ganado lanar, curtiduría de pieles y tejidos corrientes de lana forman la industria común de esta municipalidad.

Población.—Consta de 3,100 habitantes en una sola población, el Carro, hacienda y cabecera de la municipalidad; se halla á los 22° 35' 30" latitud Norte y 2° 49' longitud Oeste de México.

No tiene más edificios públicos que un buen templo católico, de arquitectura moderna y elegante y un amplio y buen local para escuela de niñas.

El Carro fué residencia habitual del filántropo y patriota D. Rafael Carrera, quien á mediados del presente siglo prestó grandes servicios á la minería, protegiendo decididamente este ramo en muchas partes del Estado, de San Luis Potosí y de Aguascalientes.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, seis Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 7 comisarías que asisten 2 gendarmes y 7 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de \$1200 y los egresos de igual suma.